

de José Antonio, existentes por debajo de la casa número 39 de la misma avenida, de un metro cincuenta centímetros de ancho. También tiene derecho abrir toda clase de huecos en el lado Oeste, en la parte lindante con el terreno de paso y antojanas referidos. Inscrita en el tomo 463, libro 385, folio 13 bis, número 35.575.

En dichos autos se acordó en providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por vez primera, la finca hipotecada, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las doce de la

mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.ª La finca hipotecada sale a subasta por el tipo de cuatro millones trescientas mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postores que no cubran dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, al menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131

de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose hacer éste en calidad de ceder a tercero.

Dado en Mieres a 24 de julio de 1973.—El Juez, José Luis López.—El Secretario—10.276-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para adquisición de ocho radiobalizas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de radiobalizas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 36/73-107.

Relación de artículos y precio límite

Ocho radiobalizas al precio total de 8.000.000 de pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo, antes del día 15 de diciembre próximo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 1 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

once horas del día 5 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández S a n z.—8.072-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Bárcena de Campos (Palencia).

Se saca a pública subasta para el día 10 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de dos hectáreas noventa y siete, áreas cuarenta, centiáreas, sita en Bárcena de Campos (Palencia), en 11.153 pesetas.

Palencia, 24 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.922-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Consejo de Administración de la Mutualidad de Funcionarios de Correos por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a residencia de funcionarios de Correos jubilados, en Boadilla del Monte (Madrid).

Se convoca concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a residencia de funcionarios de Correos jubilados, en Boadilla del Monte (Madrid), por un presupuesto de contrata de 84.503.288 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 1.200.065 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Gerencia de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Correos, calle Magdalena número 10, en Madrid, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fije en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Correos, sito en el domicilio antes indicado, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo uno la documentación exigida en el pliego de condiciones y otro la proposición económica.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en el domicilio de la citada Mutualidad, ante la Mesa al efecto constituida, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

La adjudicación definitiva se hará dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de apertura de las proposiciones.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Gerente de la Mutualidad.—8.033-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de conservación de los niveles del Tajo en Toledo. Obras Hidráulicas».

Est. Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de conservación de los niveles del Tajo en Toledo, Obras Hidráulicas», a «Compañía de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora» de Orense a Vigo, en la cantidad de 33.312.688 pesetas que representa el coeficiente 0,99699993 respecto al presupuesto de contrata de 33.412.927 pesetas, y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.036-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto del de puesta en riego por aspersión de 790 hectáreas en la finca "Sagrajas" (Badajoz)».

Este Ministerio con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto desglosado del de puesta en riego por aspersión de 790 hectáreas en la finca "Sagrajas" (Badajoz)», a «Hidro-Construcciones, S. A.», en la cantidad de 39.777.189,07 pesetas que representa el coeficiente 0,990349998 respecto al presupuesto de contrata de 40.164.759 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.035-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de conservación de los niveles del Tajo en Toledo. Edificios Históricos y Artísticos».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de conservación de los niveles del Tajo en Toledo. Edificios históricos y artísticos», a «Compañía de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» en la cantidad de 39.464.737 pesetas que representa el coeficiente 0,996999988 respecto al presupuesto de contrata de 39.583.488 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).—6.037-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras complementarias en el ferrocarril Málaga-Fuengirola».

Este Ministerio en 21 de julio de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» las obras del «Proyecto de obras complementarias en el ferrocarril Málaga-Fuengirola», objeto de

concurso-subasta, por el importe de pesetas 235.264.674, que produce una baja de 2.018.894 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.038-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 16 de julio de 1973 por la que se resuelve el concurso público del transporte que ha de distribuir los viveres a comedores escolares y escuelas hogar.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Orden ministerial de 7 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), para el transporte y distribución de los viveres para comedores escolares y escuelas-hogar, en el curso 1973-1974, por un importe de 15.000.000 de pesetas, con cargo al capítulo I, artículo 4.º, concepto 1.4.1. del XIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, cuyo pliego de condiciones fué aprobado por este Ministerio en 30 de abril anterior, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P.I.O. y fiscalizado el mismo por la Intervención-Delegada de la Administración del Estado el día 3 de mayo pasado, se procedió a la apertura de pliegos, en sesión pública, el día 26 de junio último, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones;

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso en la forma siguiente:

Lote único.—Transporte y distribución de los viveres adquiridos para comedores escolares y escuelas-hogar, curso 1973-74.

Se adjudica a la empresa «Transporte Larrinoa, Moreno y Aguirre, S. L.», por el precio de 3.450 pesetas cada tonelada, cualquiera que fuere el tonelaje a transportar.

La empresa adjudicataria constituirá fianza definitiva dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado y complementaria del 6 por 100, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se formalizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Menoizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.—6.039-A.

Orden de 16 de julio de 1973 por la que se resuelve el concurso público de adquisición de viveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Orden ministerial de 17 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la adquisición de viveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar, en el curso 1973-74, por un importe de 183.250.000 pesetas, con cargo al capítulo I del XIII Plan de Inversiones (121.800.000 pesetas con cargo al 1.3.1. y 61.650.000 pesetas con cargo al 1.4.1.), del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, cuyo pliego de condiciones fué aprobado por este Ministerio en 26 de

abril pasado, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P. I. O. y fiscalizado el mismo por la Intervención-Delegada de la Administración del Estado, con fechas 3 y 7 de mayo. Con posterioridad se aprobó la realización del gasto en Consejo de Ministros del día 11 del mismo mes, procediéndose a la apertura de pliegos, en sesión pública, el día 26 de junio siguiente, sin que se formularan reclamaciones. Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1. Arroz.—Se adjudica a la Empresa «Juan Bautista Cebolla», 3.000 sacos de arroz de 50 kilos cada uno, al precio de 20 pesetas kilo y 1.000 pesetas saco, por un total de 3.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Lentejas.—Se adjudica a la Empresa «Gonzalo Cantarero Sánchez», 2.700 sacos de 50 kilos, al precio de 29,50 pesetas kilo y 1.475 pesetas saco, por un total de 3.982.500 pesetas. A la Empresa «Carlos Polo Polo», 2.824 sacos de 50 kilos, al precio de 28,45 pesetas kilo y 1.422,50 pesetas saco, por un importe de 4.017.140 pesetas.

Lote número 3. Alubias.—Se adjudica a la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 5.042 sacos de 50 kilos, al precio de 23,80 pesetas kilo, y 1.190 pesetas saco, por un total de 5.999.980 pesetas.

Lote número 4. Garbanzos.—Se adjudica a la Empresa «Cristóbal López Martín», 4.651 sacos de 50 kilos, al precio de 25,80 pesetas kilo y 1.290 pesetas saco, por un importe de 5.999.790 pesetas.

Lote número 5. Chorizo.—Se adjudica a la Empresa «Suministros modernos de alimentación, S. A.», 7.540 cajas, conteniendo cada una 2 latas de 5 kilos netos de chorizo de guiso, marca «Campofrío» tipo sarta corriente, al precio de 397,50 pesetas la lata, por un importe total de 5.994.300 pesetas. A la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 2.743 cajas, conteniendo cada una 2 latas de 5 kilos netos de chorizo para crudo, marca «Moncayo», tipo gigante semipuro, al precio de 730 pesetas la lata, por un importe de 4.004.780 pesetas.

Lote número 6. Chopped pork.—Se adjudica a la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 7.092 cajas, conteniendo cada caja 6 latas de 1.800 kilos netos escurridos de chopped pork, marca «Purlóm», al precio de 141 pesetas la lata y un importe total de 5.999.832 pesetas.

Lote número 7. Jamón de York.—Se adjudica a la Empresa «Jamones York, Sociedad Limitada», 3.703 cajas, conteniendo cada una 2 latas de 5 kilos cada una, marca «Mireya», al precio de 675 pesetas cada lata y por un importe total de pesetas 4.999.050. A la Empresa «Industrias Carnicas Cabo», 2.955 cajas, conteniendo cada una 2 latas de 5.600 kilos neto cada una, marca «Cabo», al precio de 846,10 pesetas la lata y un importe de 5.000.451 pesetas.

Lote número 8. Salchichas.—Se adjudica a la Empresa «Industrias Abella, S. A.», 9.363 cajas, conteniendo cada una 6 latas de 3,100 kilos de peso neto escurrido, cada una, marca «Abella», al precio de 178 pesetas la lata y por un importe total de 9.999.684 pesetas.

Lote número 9. Foie-gras.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 2.029 cajas, conteniendo cada una 15 latas de 860 gramos cada una, marca «Lourinho», al precio de 32,85 pesetas cada lata y por un importe total de 999.789,75 pesetas.

Lote número 10. Salchichón.—Se adjudica a la Empresa «Productos del cerdo Vich S. A.», 3.409 cajas, conteniendo cada una 2 latas de 5 kilos de peso neto cada una, marca «Fricer-salchichón Vich», al precio de 440 pesetas la lata y por un importe total de 2.999.920 pesetas.

Lote número 11. Filetes de caballa.—Se adjudica a la Empresa «Conservas Martín Navarro, S. A.», 1.112 cajas, conteniendo cada una 8 latas de 1,800 kilos cada lata, marca «Los Miguelitos», al precio de 135 pesetas lata y por un importe total de 1.200.960 pesetas. A la Empresa «Juan González Chamadoira», 570 cajas, conteniendo cada una 8 latas de 2,500 kilos de peso neto, marca «Mar y cielo», al precio de 175 pesetas la lata y por un total de 798.000 pesetas.

Lote número 12. Atún en aceite.—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Cia, S. A.», 4.364 cajas, conteniendo cada una 6 latas de 1,600 kilos neto cada lata, marca «Onza de oro», al precio de 286,40 pesetas la lata y por un importe total de 7.499.097,60 pesetas. A la Empresa «Conservas Garavilla, S. A.», 4.484 cajas, de 6 latas cada caja, de 1,580 kilos cada lata, marca «Isabel», al precio de 278,75 la lata y un importe total de 7.499.490 pesetas.

Lote número 13. Sardinas en aceite.—Se adjudica a la Empresa «Cristóbal López Martín», 4.119 cajas, conteniendo cada una 8 latas, de 1,850 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Silencio», al precio de 108,20 pesetas cada lata y un importe total de 3.499.502,40 pesetas. A la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 3.880 cajas, conteniendo cada una 8 latas, de 1,800 kilos de peso neto escurrido, marca «Ruiz Polo», al precio de 112,75 pesetas: lata y un importe total de 3.499.700 pesetas.

Lote número 14. Pimiento en conserva. Se adjudica a la Empresa «Comercial Calpa, S. A.», 1.536 cajas conteniendo cada una 6 latas, de 2,800 kilos de peso neto escurrido, marca «Martínez Somalo», al precio de 108,50 cada lata y un total de 999.936 pesetas. A la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 1.528 cajas, conteniendo cada una 6 latas de 2,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Marven», al precio de 109,20 pesetas cada lata y un total de 999.835,20 pesetas.

Lote número 15. Guisantes en conserva.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 6.481 cajas, conteniendo cada una 6 latas de 1,850 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Muskaria», al precio de 51,35 pesetas cada lata y un total de 1.999.871,10 pesetas.

Lote número 16. Judías verdes en conserva.—Se adjudica a la Empresa «Comercial Calpa, S. A.», 6.497 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de 1,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Claveles», al precio de 51,30 pesetas la lata y un importe total de 1.999.776,60 pesetas.

Lote número 17. Tomate frito.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 5.797 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de 2,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Starlux extra», al precio de 86,25 pesetas la lata y un total de 2.999.947,50 pesetas.

Lote número 18. Dulce de membrillo.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Baena Jiménez», 8.110 atados, conteniendo cada uno 3 latas, de 6 kilos de peso neto cada lata, marca «Divino Pastor», al precio de 123,30 pesetas cada lata y un importe total de 2.999.889 pesetas.

Lote número 19. Dulce de frutas tres gustos.—Se declara desierto.

Lote número 20. Peras en almibar.—Se adjudica a la Empresa «Cristóbal López Martín», 5.464 cajas, conteniendo 6 latas cada una, de 1,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Habanera-limonera», al precio de 61 pesetas la lata y un total de 1.999.824 pesetas. A la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», de cajas 5.560, conteniendo cada una 6 latas, de 1,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Gladiator-limonera», al precio de 59,95 pesetas cada lata, y un total de 1.999.932 pesetas. A la Empresa «Suministros modernos de alimentación, S. A.», 5.747 cajas, conteniendo cada una

6 latas de 1,800 kilos de peso neto escurrido cada lata, marca «Musical» al precio de 58 pesetas la lata y un importe total de 1.999.956 pesetas.

Lote número 21. Melocotón en almibar. Se adjudica a la Empresa «Antonio Bernál Nicolás», 4.629 cajas, conteniendo 6 latas cada una, de un peso neto escurrido de 1,800 kilos, marca «Altamira», al precio de 72 pesetas la lata y un total de pesetas 1.999.728. A la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 4.830 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de un peso neto escurrido de 1,800 kilos cada lata, marca «Gong», al precio de 69 pesetas la lata y un total de 1.999.620 pesetas. A la Empresa «Suministros modernos de alimentación, S. A.», 4.696 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de 1,800 kilos de peso neto escurrido, marca «Giménez», a 71 pesetas la lata, y un importe de 2.000.496 pesetas.

Lote número 22. Mermelada de melocotón.—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y cia, S. A.», 3.875 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de un peso neto de 4,600 kilos cada lata, marca «Safyc», al precio de 86 pesetas la lata y un importe total de 1.999.500 pesetas.

Lote número 23. Queso.—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Cia., S. A.», 14.254 cajas, conteniendo cada una 5 cilindros de 80 porciones cada uno, marca «M. G.», al precio de 182,40 pesetas cada cilindro y un total de 12.999.648 pesetas.

Lote número 24. Leche en polvo.—Se adjudica a la Empresa «Mantequeras Arias, S. A.», 5.063 bolsas de 5 kilos cada una, marca «Arias», al precio de 79 pesetas kilo y un importe total de 1.999.885 pesetas.

Lote número 25. Mantequilla.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente, S. A.», 1.455 cajas, conteniendo cada una 6 latas, de un peso neto de 1,800 kilos cada lata, marca «Arias Toscón», al precio de 229 pesetas la lata y un importe total de 1.999.170 pesetas.

Lote número 26. Aceite.—Se adjudica a la Empresa «Conservas Garavilla, S. A.», 12.600 cajas, conteniendo cada una 4 latas, conteniendo cada lata 5 litros de aceite marca «Isabel», al precio de 280 pesetas la lata y un importe total de 14.000.000 de pesetas. A la Empresa «Aceites del Sur, S. L.», 12.291 cajas, conteniendo cada una 4 latas de 5 litros de aceite cada una, marca «Guillén», al precio de 284,75 pesetas la lata y un importe total de pesetas 13.999.449.

Lote número 27. Aceitunas.—Se declara desierto.

Lote número 28. Chocolate.—Se adjudica a la Empresa «Chocolates Trapa S. A.», 2.020 cajas, conteniendo cada una 100 tabletas de 150 gramos cada tableta, marca «Trapa familiar con leche», a 9,90 pesetas tableta y un total de 1.999.800 pesetas.

Lote número 29. Cacao.—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Cia., S. A.», 4.854 cajas, conteniendo cada una 10 kilos, marca «Nestlé», al precio de 41,20 pesetas kilo y un total de 1.999.848 pesetas.

Lote número 30. Pasta de sopa.—Se adjudica a la Empresa «Productos alimenticios Gallo, S. A.», 17.910 bolsas de 5 kilos cada una, marca «Góndola», al precio de 13,40 pesetas kilo y un total de pesetas 1.199.970. A la Empresa «Honesto Manzanogue, S. A.», 17.804 bolsas de 5 kilos cada una, marca «Manzanogue», al precio de 13,48 pesetas kilo y un total de 1.199.999,60 pesetas. A la Empresa «Manuel Lobato Morán», 24.242 bolsas de 5 kilos cada una, marca «La Zamorana», al precio de 13,20 pesetas kilo y un importe total de 1.599.972 pesetas.

El importe total de la presente adjudicación es de 165.990.075,75 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias constituirán fianza definitiva dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se for-

malizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1973.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.—6.040-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía interior edificio destinado a residencia sanitaria en don Benito-Villanueva Serena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía interior edificio destinado a residencia sanitaria en don Benito-Villanueva Serena. El presupuesto de contrata asciende a 1.265.750 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, avenida del General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 26 de julio de 1973.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—6.050-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Santa Engracia, zona regable de Las Bardenas, en el término municipal de Tauste (Zaragoza).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 621 metros cuadrados en el nuevo pueblo de Santa Engracia, zona regable de Las Bardenas, en el término municipal de Tauste (Zaragoza). Dicho solar deberá destinarse a la construcción e instalación de una panadería, con vivienda, local de fabricación y almacén.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Zaragoza, Vázquez de Mella, número 10, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 621 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (aveni-

da del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de septiembre de 1973.

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Director de Administración, José Luis Algiber Cortés.—5.950-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos consumibles con destino al Gabinete de Reprografía del Senpa.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, convoca concurso público para la adquisición de diversos consumibles con destino al Gabinete de Reprografía de su Dirección General, tales como papel «Parchemin, papel tipo Lito, papel especial reproducible y amoniacado, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, que con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el Pliego de Condiciones que ha de regir este Concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en sus Oficinas Centrales, Beneficencia, 8, Madrid.

La fianza provisional para concurrir al presente será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente indicados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Senpa ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso, deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—2.733-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 2.200 aparatos radiosonda de 1.680 MHz, para sondeos aerológicos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 2.200 aparatos radiosonda de 1.680 MHz, para sondeos aerológicos, al precio límite de 8.000.000 de pesetas correspondiente al expediente número 72/1973, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas en los días laborables desde el siguiente a la publicación de

este anuncio, hasta el día 19 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de septiembre de 1973, a las once horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 160.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—10.256-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de balizamiento e instalación de V.A.S.I.S. en la pista de vuelo de Villa Cisneros.

Se anuncia concurso público para el suministro de balizamiento e instalación de V.A.S.I.S. en la pista de vuelo de Villa Cisneros al precio límite de 1.996.500 pesetas correspondiente al expediente número VC 2-73-2-3161, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de tres meses y en todo caso dentro del Ejercicio Económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 39.930 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27

de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—10.257-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 182 viviendas en la República de Guinea Ecuatorial.

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso subasta de las obras de construcción de 182 viviendas en la República de Guinea Ecuatorial, por un presupuesto de licitación de 131.407.235 pesetas.

El plazo de ejecución será de 16 meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de diciembre de 1973.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la contratación, estará de manifiesto en las oficinas de Información del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos veintiocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas (2.628.145), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de las proposiciones deberá efectuarse en las oficinas del Registro General del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan cincuenta hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fase de admisión previa se realizará por la Mesa de contratación a las doce horas del día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones y será resuelta por el Instituto Nacional de la Vivienda en un plazo no superior a seis días.

El día en que se cumplan los quince días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar la admisión previa se volverá a constituir la Mesa de contratación, a las doce horas y en el mismo local del Instituto Nacional de la Vivienda, para, en acto público, proceder en su caso, a la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.—6.041-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de energía eléctrica y alumbrado público (reformado), primera y segunda etapas del polígono «El Palomar», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 7.451.996 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz, calle San Severiano, 6.

Fianza provisional: 149.040 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, 4 y 5, categoría C, para el subgrupo 1, y categoría B, para los subgrupos 4 y 5.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización secundaria del polígono «Santa Marina», de Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 21.308.733 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz, calle Menacho, número 9.

Fianza provisional: 426.175 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría A; grupo E, subgrupo 1, categoría B, y grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provin-

cial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, número 9. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la urbanización del polígono «La Colonia», sito en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 22.127.481 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz, avenida de San Severiano, 6.

Fianza provisional: 442.549 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora del firme del polígono «Otero», de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 9.294.240 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2.

Fianza provisional: 185.884 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas parciales) del polígono «Toledo» (segunda fase).

El presupuesto de contrata asciende a 10.894.209 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza Zocodover, número 11.

Fianza provisional: 217.884 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B. Grupo I, subgrupo 4, categoría B. Grupo I, subgrupo 5, categoría B.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el im-

porte de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, número 11. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Fuente del Jarro» (ampliación), sito en Paterna (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 16.710.526 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1.

Fianza provisional: 334.211 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Vara de Cuart», de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 5.156.384 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1.

Fianza provisional: 103.128 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría B. Grupo H, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Levante», de Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 13.442.017 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, 45.

Fianza provisional: 288.840 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría C. Grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por con-

curso-subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, número 45. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa y segunda parcial) del polígono «Elviña» (segunda fase), sito en La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 8.438.230 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña, avenida Arteijo, 14-16.

Fianza provisional: 168.765 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa y segunda parcial) del polígono «Elviña» (segunda fase), de La Coruña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción de un Pabellón polideportivo y Casa de Deportes en Valencia, en el polígono «Monte Olivete», Fuente de San Luis.

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un Pabellón polideportivo y Casa de Deportes en Valencia, en el polígono «Monte Olivete», Fuente de San Luis, por un presupuesto límite máximo de contrata de 63.915.656 pesetas y plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de dicha Delegación, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 21 del mes actual, a las catorce horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 23 del corriente mes, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo, 6.225-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora en la Casa Sindical Provincial de Avila.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora en la Casa Sindical Provincial de Avila, cuyo presupuesto de contrata asciende a 975.524 pesetas, importando la fianza provisional 19.510 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Avila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.975-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras e instalaciones complementarias a efectuar en el pabellón de hombres crónicos del Hospital Psiquiátrico de Salt.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 17 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de obras e instalaciones complementarias a efectuar en el pabellón de hombres crónicos del Hospital Psiquiátrico de Salt.

Tipo de licitación: 2.029.038 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 50.500 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está debidamente prevista y la validez del presente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 19 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.986-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los lotes de maquinaria y elementos para las Brigadas Móviles de la Sección de Obras y Vías, que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 17 de julio actual, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de los lotes de maquinaria y elementos para las Brigadas Móviles de la Sección de Obras y Vías, que a continuación se detallan, cuyas características singulares se especifican adecuadamente en el Pliego de Condiciones Técnicas:

Lote número 1. Dos camiones volquete de 8 a 10 toneladas de carga útil aptos para el montaje sobre los mismos de equipos de bacheo.

Lote número 2. Dos equipos de bacheo a instalar sobre los camiones del lote número 1.

Lote número 3. Cuatro cilindros para bacheo con efecto equivalente a 2 toneladas.

Lote número 4. Un repartidor de emulsión motorizado.

Lote número 5. Una distribuidora de áridos acoplable a los camiones del lote número 1.

Lote número 6. Dos hormigoneras de 180 litros de capacidad mínima, provistas de ruedas neumáticas.

Lote número 7. Una apisonadora vibratoria de 12 toneladas de efecto útil y remolque para su traslado.

Lote número 8. Equipo de balizamiento de obras.

Tipos de licitación: Se establecen como tipos máximos de licitación, los siguientes:

Para el lote número uno: 1.520.000 pesetas.

Para el lote número dos: 630.000 pesetas.

Para el lote número tres: 200.000 pesetas.

Para el lote número cuatro: 82.000 pesetas.

Para el lote número cinco: 65.000 pesetas.

Para el lote número seis: 60.000 pesetas.

Para el lote número siete: 350.000 pesetas.

Para el lote número ocho: 285.000 pesetas.

Los concursantes pueden optar a todos o a cada uno de los lotes especificados, teniendo en cuenta que dichos tipos son irrenunciables por ningún concepto.

Plazos y lugar de entrega: La maquinaria y elementos objeto de este concurso, deberán ser entregados en los siguientes plazos y lugares:

Lote número 1. Sesenta días a partir de la comunicación fehaciente al adjudicatario de las dimensiones y ubicación de la caja basculante, en el taller o fábrica del adjudicatario del lote número 2, que será indicado por la Diputación.

Lote número 2. En el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva o de la comunicación fehaciente de las características de los vehículos ofertados por el adjudicatario del lote número 1, el adjudicatario de este lote número 2 suministrará los planos a que se tienen que ajustar los volquetes de los camiones.

Los equipos serán entregados en cualquier localidad de la provincia de Gerona, montados sobre los vehículos del lote número 1, en el plazo más dilatado que resulte de los sesenta días siguientes de la adjudicación definitiva o los veinte días siguientes a la entrega en sus talleres de los camiones.

Los lotes números 3, 4, 5, 7 y 8. Sesenta días a partir de la adjudicación definitiva.

va en cualquier localidad de la provincia de Gerona.

Lote número 6. Treinta días a partir de la adjudicación definitiva en cualquier localidad de la provincia de Gerona.

Pagos: El pago se realizará conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, existiendo crédito suficiente en la Partida 221 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Exposición de antecedentes: Los Pliegos de Condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta las trece horas del último día hábil para presentación de plicas.

Garantías provisionales y definitivas: Las propuestas irán acompañadas del recibo acreditativo de haber prestado las garantías provisionales que se detallan:

- Para el lote número uno: 40.400 pesetas.
- Para el lote número dos: 18.900 pesetas.
- Para el lote número tres: 6.000 pesetas.
- Para el lote número cuatro: 2.460 pesetas.
- Para el lote número cinco: 1.950 pesetas.
- Para el lote número seis: 1.900 pesetas.
- Para el lote número siete: 10.500 pesetas.
- Para el lote número ocho: 8.550 pesetas.

Las garantías definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el total importe de las respectivas adjudicaciones.

Proposiciones: Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas; provincial de 2 pesetas; y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición relativa al lote número del concurso convocado por la Diputación de Gerona para la adquisición de los lotes de maquinaria y elementos para las Brigadas Móviles de la Sección de Obras y Vías», en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de 10 a 13 horas con sujeción al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), hace constar:

1.—Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de lotes de maquinaria y elementos para las Brigadas Móviles de la Sección de Obras y Vías, y concretamente al contenido del lote número

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.—Acompaña asimismo, los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

5.—Propone como precio el de pesetas (en letra y cifra).

6.—Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de sus respectivos Pliegos de Condiciones.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 19 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la concesión y explotación de los bares ubicados en los pabellones colectivos de baños de la playa del Postiguet.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: La concesión y explotación de los bares ubicados en los pabellones colectivos de baños de la playa del Postiguet, por plazo de cinco años, con los requisitos del pliego de condiciones aprobado.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; el contrato será por cinco años.

Tipo: 500.000 pesetas anuales al alza.

Garantías: La provisional asciende a 10.000 pesetas; y la definitiva al 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastateado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de concesión y explotación de los dos bares ubicados en los pabellones de baños de la playa del Postiguet.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de quinientas mil pesetas por cada anualidad, para los cinco años supone doscientas cincuenta mil pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—6.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en el casco antiguo de la población.

Objeto del contrato: La instalación de alumbrado público en el casco antiguo de la población.

Tipo de licitación: 1.608.854 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, cumpliendo los trámites establecidos en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina los Pliegos de Condiciones, Proyecto y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 42.177 pesetas y la definitiva se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación, y constituido en cualquiera de las formas señaladas en el Pliego de Condiciones.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento debidamente reintegradas durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

Las proposiciones se formularán en dos sobres cerrados y lacrados figurando en cada uno de ellos la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para instalación del alumbrado público en el casco antiguo de la población de La Almunia de Doña Godina».

En el primer sobre y bajo el título «Referencias» se incluirá la memoria acompañada de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

En el segundo sobre y bajo el título «Oferta económica» se incluirá proposición en que el licitador concrete el tipo económico de su postura y ajustada al siguiente.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir el concurso-subasta convocado para la instalación de alumbrado público en el casco antiguo de la población se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y seguros sociales.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposición: La del subtítulo «Referencias» se abrirá al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas y en la Sala Consistorial.

La Almunia de Doña Godina, 17 de julio de 1973.—El Alcalde.—10.243-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (primera fase), de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (primera fase), de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (primera fase), de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de pesetas veinte millones novecientos veintiocho mil trescientos treinta y tres (20.928.333).

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de doce meses a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al dos por ciento del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta referente al concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (primera fase), de Esplugas de Llobregat.»

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (primera fase), de Esplugas de Llobregat, se compro-

mete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.
(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat a 3 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—6.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (primera fase), de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (primera fase), de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (primera fase), de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe dieciocho millones treinta y seis mil cuatrocientas veintiuna (18.036.421) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de doce meses a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta referente al concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (primera fase), de Esplugas de Llobregat.»

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día si-

guiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (primera fase), de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas en un plazo máximo de ejecución meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.
(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 3 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—6.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en las calles que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en doce calles transversales a la de Arturo Soria: Marqués de Altamira, Eladio López, Ramón Fort, Serrano Galvache, Alonso Saavedra, Ramonet, Piquer, Alexandre, Julia Balenchaga, Duquesa de Castrejón, Emilio Rubín y Matías Turrión.

Tipo: 4.574.657 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 73.620 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en doce calles transversales a la de Arturo Soria: Marqués de Altamira, Eladio López, Ramón Fort, Serrano Galvache, Alonso Saavedra, Ramonet, Piquer, Alexandre, Julia Balenchaga, Duquesa de Castrejón, Emilio Rubín y Matías Turrión, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en las calles que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en once calles transversales a la de Arturo Soria: Cañas, Santo Angel, Arturo Baldesano, Celeste, José Silva, Carlos Altuna, Angel Muñoz, Lorenzo Solano Tendero, Manuel María Iglesias, Duque de Tamames y Ramírez Arellano.

Tipo: 4.395.426 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.932 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en entorpecido de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en once calles transversales a la de Arturo Soria: Cañas, Santo Angel, Arturo Baldesano, Celeste, José Silva, Carlos Altuna, Angel Muñoz, Lorenzo Solano Tendero, Manuel María Iglesias, Duque de Tamames y Ramírez Arellano, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XX.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XX, en el que están comprendidas las siguientes calles: Alfonso XII, Aniceto Sanz, Antonia Sanz, Amor de Dios, Arte de la Seda,

Bordador Rodríguez Ojeda, Carmen Cetina, Clavellinas, Crédito, Demetrio de los Ríos, Delgado, Duque de Montemar, plaza del Duque de la Victoria, Auropa, Eustaquia Barrón, Fray Diego de Cádiz, Fray Diego de Deza, Fresa, Infantes, Inocentes, José Gestoso (desde Encarnación a Arguijo), Las Cortes, Lerena, Maravillas, Martínez Montañez, Montalbán, Morera, Padre Manjón, Patricio Sanz, plaza de la Puerta Real, Reposo, Ricardo de Checa, Ruiz de Gijón, San Basilio, San Hermenegildo, San Miguel, Santa Bárbara, Santa María de Gracia, Talavera, Tinajas, Tomillo y Yuste.

El tipo fijado para esta licitación es de nueve millones noventa mil trescientas setenta y ocho pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, el de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de ciento cuarenta y seis mil ciento veintinueve pesetas, y la definitiva, de doscientas noventa y dos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se publique últimamente, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta, y la fianza hasta las trece horas de dicho día.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de oferta económica

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XX, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que recibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de La Corza, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de La Corza, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón novecientas setenta y cuatro mil cuarenta y dos pesetas con ochenta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta y dos mil cuarenta y cinco pesetas, y la definitiva, de ochenta y cuatro mil noventa y una pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de La Corza, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja, 2.ª fase, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja, 2.ª fase, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón novecientas veinticinco mil doscientas treinta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de cuarenta y un mil ciento noventa y una pesetas, y la definitiva, de ochenta y dos mil trescientas ochenta y tres pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo

mó Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja, 2.ª fase, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón cuatrocientas diez mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con trece céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de treinta y dos mil ciento ochenta y ocho pesetas, y la definitiva, de sesenta y cuatro mil trescientas setenta y seis pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número , contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Jilguero, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Golondrina, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Golondrina, de esta capital.

El tipo fijado de esta licitación es de setecientos sesenta y tres mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes. La fianza provisional es de diecinueve mil noventa y siete pesetas, y la definitiva, de treinta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número , contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Golondrina, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramontana, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramontana, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas diecinueve mil ochocientas seis pesetas con dieciséis céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil noventa y seis pesetas, la definitiva, de noventa y seis mil ciento noventa y tres pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número , contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tramontana, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle León XIII, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle León XIII, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas cuarenta mil novecientas doce pesetas con cuarenta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, y la definitiva, de noventa y seis mil novecientas treinta y una pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número , contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle

León XIII, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Lora del Río, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Lora del Río, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de cuatro millones trescientas sesenta y un mil trescientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de ochenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesetas, y la definitiva, de ciento sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Lora del Río, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en el barrio Polo, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en el barrio Polo, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con tres céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de diecinueve mil seiscientos doce pesetas, y la definitiva, de treinta y nueve mil doscientas veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en el barrio Polo, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la avenida de Pino Montano, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Pino Montano, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón veinte mil ochocientos dieciocho pesetas con cincuenta y seis céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de veinticinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas, y la definitiva, de cincuenta mil setecientos veintiocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la

provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con el presente asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Pino Montano, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, segunda fase.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, segunda fase.

El tipo fijado para esta licitación es de seis millones seiscientos noventa y cinco mil trescientas nueve pesetas con once céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de ocho meses. La fianza provisional es de ciento dieciséis mil ciento noventa y una peseta, y la definitiva, de doscientas treinta y dos mil trescientas ochenta y dos pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, segunda fase, conformándose con los precios y condiciones

que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avelana y Manzana, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avelana y Manzana, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de seiscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de dieciséis mil quinientas cuarenta y siete pesetas, y la definitiva, de treinta y tres mil ciento noventa y cuatro pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avelana y Manzana, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 6.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-grúa con destino al servicio municipalizado de agua y electricidad.

A las doce horas del día siguiente, a los veinte hábiles y posteriores al de la

inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para la adquisición de un camión-grúa con destino al servicio municipalizado de agua y electricidad.

El concurso se convoca sin sujeción a precio-tipo; no obstante, no se admitirá ninguna proposición que sobrepase la cantidad de 600.000 pesetas.

El vehículo deberá ser entregado dentro de los dos meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

El pago del precio aceptado se realizará en el momento de la recepción definitiva del vehículo.

La fianza provisional que deberán constituir todos los licitadores se fija en 15.000 pesetas; la definitiva que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva se eleva a 30.000 pesetas.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se consideren convenientes, se entregarán, bajo sobre cerrado, en las oficinas municipales dentro del plazo a que se refiere el párrafo primero de este anuncio y hasta las trece treinta horas del día anterior al de apertura de pliegos en la Secretaría, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar el suministro a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra).

Tolosa, 26 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.052-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil de este excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, de las siguientes características:

Motor: Diesel de seis cilindros por inyección directa.

Potencia fiscal: Igual o superior a 42 caballos de vapor.

Potencia al freno: Igual o superior a 200 C. V. a 2.000 revoluciones por minuto.

Frenos: Doble circuito con mando por aire comprimido.

Dirección: Servo-dirección hidráulica.

Caja de cambios: Cuatro velocidades normales y multiplicadas hacia adelante y una normal y multiplicada hacia atrás.

Cabina: Totalmente metálica.

Carga útil: Dieciséis mil kilogramos mínimo.

Accesorios: Caja de carga metálica incluyendo volquete hidráulico.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de 1.575.000 (un millón quinientas setenta y cinco mil) pesetas.

Pliego de condiciones: Publicado según Edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 157, de fecha 11 de julio de 1973, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Treinta y un mil quinientas pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo de noventa días a partir de la adjudicación definitiva del concurso y entregado en el Puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y memorias que se consideren necesarios y oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (propio o de la representación que ostente) enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc), en la cantidad de (en letra y números), puesto sobre muelle de Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda exterior será «Proposición para el concurso de adquisición de un camión pesado con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote» y con la indicación al exterior del pliego de si se trata de oferta de material nacional o extranjero.

Serán presentadas en persona y acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de todas clases que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife a 26 de julio de 1973.—El Secretario accidental.—V.º b.º, el Presidente accidental.—6.056-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino al Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el presente concurso para la adquisición de los siguientes aparatos: Un